



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **7852/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-01-2025 a las 14:54 horas.



**Redacción del Plan Especial de ordenación y protección del BIC sitio histórico de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión y del Estudio Ambiental Estratégico.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 82.644,68 EUR.

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de duración de contrato será el que transcurra hasta la aprobación definitiva del documento y su publicación en el BORM, estableciéndose un plazo máximo de 3 años, prorrogable por 1 año más.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES620 Murcia Unión (La)

→ Clasificación CPV

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=vFG2CeX3iT1Vq4S9zvaQpQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vFG2CeX3iT1Vq4S9zvaQpQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de La Unión**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://launion.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OAD2Rly5N7wQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Mayor, 55

### Contacto

→ Teléfono +34 968560660

→ (30360) La Unión España  
→ ES620

→ Fax +34 968560102  
→ Correo Electrónico [contratacion@ayto-launion.org](mailto:contratacion@ayto-launion.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Unidad de Contratación Ayuntamiento de La Unión  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%2dAperfilContra tante&ubicacionOrganica=k537atExJT U%3D>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/01/2025 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Mayor, 55  
→ (30360) La Unión España

## Dirección de Visita

→ C/ Mayor 55  
→ (30360) Unión (La) España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 968560660  
→ Correo Electrónico [contratacion@ayto-launion.org](mailto:contratacion@ayto-launion.org)

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Unión  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

## Dirección Postal

→ Mayor, 55  
→ (30360) La Unión España

## Dirección de Visita

→ C/ Mayor 55  
→ (30360) Unión (La) España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 968560660  
→ Correo Electrónico [contratacion@ayto-launion.org](mailto:contratacion@ayto-launion.org)

## Plazo de Presentación de Oferta

## Proveedor de Información adicional

→ Unidad de Contratación Ayuntamiento de La Unión  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%2dAperfilContra tante&ubicacionOrganica=k537atExJT U%3D>

## Dirección Postal

→ Mayor, 55  
→ (30360) La Unión España

## Dirección de Visita

→ C/ Mayor 55  
→ (30360) Unión (La) España

## Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

→ Teléfono 968560660  
→ Correo Electrónico [contratacion@ayto-launion.org](mailto:contratacion@ayto-launion.org)

→ Hasta el 17/01/2025 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

## Objeto del Contrato: Redacción del Plan Especial de ordenación y protección del BIC sitio histórico de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión y del Estudio Ambiental Estratégico.

### → Descripción del procedimiento

Redacción del Plan Especial de ordenación y protección del BIC sitio histórico de la Sierra Minera de Cartagena y La Unión y del Estudio Ambiental Estratégico.

→ Valor estimado del contrato 82.644,68 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de duración de contrato será el que transcurra hasta la aprobación definitiva del documento y su publicación en el BORM, estableciéndose un plazo máximo de 3 años, prorrogable por 1 año más.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

#### Dirección Postal

→ C/ Mayor 55

→ (30360) Unión (La) España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De conformidad a lo establecido en la cláusula 26ª del PCAP.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 5

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Conforme a lo exigido en la cláusula 13ª del PCAP.
- No prohibición para contratar - Conforme a lo establecido en la cláusula 13ª del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Conforme a lo establecido en la cláusula 13ª del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Conforme a lo establecido en la cláusula 13ª del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Conforme a lo establecido en la cláusula 13ª del PCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo establecido en la cláusula 13ª del PCAP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Esta solvencia se acreditará mediante una relación de los trabajos realizados por el técnico responsable del equipo de trabajo, de igual naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, consistente en redacción de planeamiento o planes directores de ámbitos protegidos, en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, a la que se acompañará certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Será requisito mínimo para considerar acreditada la solvencia técnica o profesional que el responsable del equipo de trabajo haya redactado como mínimo un Plan Especial de algún ámbito protegido o un Plan Director de un ámbito protegido.
- Técnicos o unidades técnicas - Dado el carácter pluridisciplinar de los trabajos incluidos en el contrato, los licitantes que opten al concurso, tanto si se trata de profesionales agrupados al efecto, como de empresas o sociedades especialistas en temas de planeamiento, habrán de adscribir, como mínimo, a los titulados superiores que a continuación se indican, quienes deberán firmar los trabajos en el área de su respectiva competencia. Por lo tanto, de acuerdo con los artículos 76.2 y 90 de la LCSP, la empresa deberá comprometerse, mediante declaración responsable, a adscribir al contrato los siguientes profesionales: • Arquitecto/a, que será el responsable del equipo, con experiencia en redacción de planeamiento o planes directores de ámbitos protegidos, y experiencia profesional superior a 5 años. • Biólogo/a especializado en medioambiente o licenciado/a, graduado/a en ciencias ambientales, con experiencia en la realización de evaluación ambiental estratégica de planes y experiencia profesional superior a 5 años. La titulación se justificará adjuntando copia del título correspondiente o certificación del Colegio Oficial respectivo.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Conforme a lo establecido en la cláusula 15.1 del PCAP. **Umbral:** 300000

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Descripción** Se deberá incluir la documentación establecida en la cláusula 19.2.1 del PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Se incluirá en este sobre, la documentación establecida en la cláusula 19.2.2 del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJORA DEL EQUIPO TECNICO
  - **Subtipo Criterio** : Social
  - **Ponderación** : 35
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 35

→ OFERTA ECONOMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación :  $X = 10 * \text{precio oferta mínima} / \text{precio oferta X}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ MEMORIA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Cantidad Mínima : 22.5

→ Cantidad Máxima : 45

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No